

**ALDER VENTICONTROL, S. A.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público para general conocimiento que la Junta General Universal con carácter Ordinario de la Sociedad celebrada el 3 de marzo de 2008 acordó por unanimidad lo siguiente:

Reducir el capital social mediante la disminución del valor nominal de las acciones en 793.500,00 euros pasando a ser de 882.372,00 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio de la Sociedad disminuido como consecuencia de pérdidas, aprobándose también por unanimidad el balance cerrado a 31 de diciembre de 2007, que sirvió de base al acuerdo de reducción y que fue verificado por el auditor de cuentas Luis Ferreiro Gutiérrez de FGH Auditores, S.L., en fecha 6-2-2008.

Leganés, 5 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Ricardo Fraile Fernández.—13.669.

**ALMUÑÉCAR VALMA INVERSIONES, S. A.**

*Anuncio de reducción de capital*

En Junta general extraordinaria y universal de la sociedad «Almuñécar Valma Inversiones, S. A.», celebrada el día 2 de enero de 2008, se aprobó por unanimidad de todos los asistentes, entre otros, el acuerdo de reducir el capital social por importe de 681.305 euros, desde 6.540.435 euros, hasta situarlo en la cifra de 5.859.130 euros, mediante la amortización de 136.261 acciones y devolución de aportaciones por su valor nominal a los socios, acordando, igualmente, la modificación y nueva redacción del artículo quinto de los Estatutos sociales, fijándose en 5.859.130 euros el capital social, representado por 1.171.826 acciones nominativas con un valor nominal cada una de ellas de 5 euros.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Sebastián de los Reyes (Madrid), 5 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Ángel Oltra Alonso.—12.889.

**ARAGONESA DE COMPONENTES PASIVOS, S. A.**

*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de esta sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar el día 21 de abril de 2008, a las doce horas, en el domicilio social, Polígono Industrial, 83 de Tarazona (Zaragoza), en primera convocatoria, y en segunda, si fuera preciso, el día 22 de abril de 2008, a las doce horas, en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2007 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y lectura del Informe de Auditoría.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión del ejercicio 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados obtenidos durante el ejercicio 2007.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración de la sociedad llevada a cabo durante el ejercicio 2007.

Quinto.—Renovación de los cargos de Auditor titular y suplente para el ejercicio 2008.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.º del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Auditoría.

Tarazona (Zaragoza), 13 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Arturo Beltrán Picapeo.—14.074.

**ARICRUZ TRIANA, S. L.**

**Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbida)**

**FRÍAS PATRIMONIAL, S. L.**

**(Sociedad absorbente)**

El día 3 de marzo de 2008 el socio único de Aricruz Triana, Sociedad Limitada, Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida) y la Junta general de Frías Patrimonial, Sociedad Limitada (Sociedad absorbente), aprobaron la fusión simplificada consistente en la absorción de la primera sociedad por parte de la segunda, de tal forma que la Sociedad absorbida se extinga sin liquidación y se transmita en bloque todo su patrimonio a la Sociedad absorbente, que adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de la sociedad extinguida.

La decisión y el acuerdo se adoptaron conforme al proyecto de fusión formulado el día 8 de febrero de 2008 por el órgano de administración de ambas sociedades y que ha sido depositado en el Registro Mercantil de Sevilla.

Se informa a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión del derecho a obtener el texto íntegro de la decisión y acuerdo adoptados, así como del contenido de los correspondientes Balances de fusión.

Los acreedores de las entidades participantes en la fusión podrán oponerse a la misma, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes desde la última publicación del presente anuncio, conforme a lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Dos Hermanas (Sevilla), a 4 de marzo de 2008. D. Miguel José Ariza García, Administrador solidario de Aricruz Triana, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, y doña Pilar Martínez Manso, Administradora solidaria de Frías Patrimonial, Sociedad Limitada.—13.612.

1.ª 17-3-2008

**ÁTICO SIETE, S. A.**

*Junta general ordinaria y extraordinaria*

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar en Granada, carretera de la Zubia, sin número, Cortijo La Marquesa, el día 29 de abril de 2008, a las trece horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del Órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administradores, adoptando los acuerdos complementarios.

Tercero.—Facultar, en su caso, para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar, en el domicilio arriba indicado, los documentos que han de ser sometidos

a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Granada, 10 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, José Sánchez-Montes González.—13.320.

**AURIGA INVESTMENT, SICAV, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en Madrid, calle María de Molina, número 4, el día 21 de abril de 2008, a las nueve horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 22 de abril de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 12 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rodríguez-Arias Delgado.—13.602.

**AUTOMÓVILES INSULARES, S. A.**

*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, Subida El Mayorazgo, 28 (polígono industrial El Mayorazgo), 38110 de Santa Cruz de Tenerife, el día 19 de abril de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 21 de abril de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales y auditoría (Memoria, Balance, informe de gestión y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Administrador único.

Tercero.—Propuesta nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Propuesta aplicación de la Reserva de Inserción Canaria año resto de 1999.

Quinto.—Acordar el cambio de objeto social de la sociedad, modificando el artículo 2.º de los Estatutos sociales.

Sexto.—Delegación de facultades para ejecutar los anteriores acuerdos y depositarlos en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta.